

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23438** *LATINO CAPITAL, S.A.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 84/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Rosa Alegría Llor Suárez, contra Latino Capital, S.A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 25-06-2009 por importe de 846,03 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090051065-1